

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1432 *Resolución de 19 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Dénia (Alicante), que deja parcialmente sin efecto la de 2 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 2 de enero de 2024, en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 10 de enero de 2024, en lo referente a las siguientes plazas:

Tres plazas de Técnica/a Especialista Informática, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase/Categoría Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Telefonista, grupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, por Turno Libre, una de ellas por el turno de discapacidad.

Cuatro plazas de Oficial Segunda (Obras), grupo AP, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Recepcionista Residencia, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase/categoría Conserje/Ordenanza, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Oficial Segunda (Obras), grupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase/categoría Personal de Oficio/Ayudante, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Denia, 19 de enero de 2024.–El Alcalde, Vicent Grimalt Boronat.